



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de *Junio* de 2001.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre del corriente año el contrato del señor Roberto Juan CARDENES (D.N.I.N° 11.838.448), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y mediante la compensación de la partida autorizada por Resolución N° 1943/00.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION